



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias de la Salud

Departamento: Enfermería

Area: Area 1 Propedéutica de Enfermería

(Programa del año 2017)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
ENFERMERÍA DE LA MUJER Y DEL RECIÉN NACIDO	LIC. EN ENFERMERIA	13/20 08 C.D	2017	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
VENDRAMIN, MARIA CARLA	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
ROQUER, SONIA ESTHER	Prof. Colaborador	P.Adj Exc	40 Hs
MANSANARES, ROBERTO JAVIER	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs
PAEZ, RAUL RAFAEL	Auxiliar de Práctico	JTP Semi	20 Hs
PALACIO DIAZ, MARIA ISABEL	Auxiliar de Práctico	JTP Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	4 Hs	2 Hs	4 Hs	12 Hs

Tipificación	Periodo
E - Teoria con prácticas de aula, laboratorio y campo	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
16/03/2017	19/06/2017	15	180

IV - Fundamentación

El Curso se inserta en el Curriculum General de la Carrera Licenciatura en Enfermería y responde a la formación de Enfermeros capacitados en la Atención de Mujer, de la Madre durante el embarazo, parto y puerperio y la Atención integral del Recién Nacido.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Objetivos Generales:

- Promocionar la salud de la Mujer accionando desde la promoción prevención según las dimensiones del cuidado de Enfermería
- Comprender los procesos normales y patológicos del Embarazo, Parto y Puerperio
- Valorar las características del Recién Nacido normal y promocionar la salud del mismo.

Objetivos Específicos:

- Comprometerse con la sociedad, brindando acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, en el marco de la ley 5583/04, del Ejercicio de Enfermería y del Código de Ética Profesional
- Tomar conciencia de cómo el factor Género incide en las condiciones de vida y salud de la Mujer.
- Intervenir en el primer nivel de atención para modificar las variables que desde el factor Género influyen en la salud Materno Infantil, evitando las complicaciones con el Embarazo, Parto y Puerperio.
- Aplicar el Proceso de Atención de Enfermería, en los diversos ámbitos de la práctica (Centros de Salud, Hospitales, Escuelas, etc).
- Comprometerse como promotor de la Lactancia Materna, acompañando a los futuros padres durante el Control Prenatal, Parto y Puerperio

VI - Contenidos

Unidad 1: Condiciones de vida que inciden en la Salud de la Mujer.

Situación de la salud de la mujer en Argentina. Mujer e historia. Enfoque de género. Daños específicos. Perfil Epidemiológico. Salud Mental. Adicciones. Mujer y Trabajo. Ámbito doméstico. Ámbito no doméstico. Derecho Internacional. Efectos de la legislación en la Salud de la mujer.

Unidad 2: Atención de la Mujer y su Familia.

Filosofía de los cuidados centrados en la familia. Evolución de los conceptos de cuidados de maternidad. La familia y la práctica de Enfermería. Definición de familia, funciones. Enfermedades degenerativas. Examen clínico ginecológico. Autoexamen mamario. Afecciones mamarias. Cuidados de Enfermería en cada situación anterior.

Unidad 3: Situación de Salud de la Madre y del Niño en el País

Indicadores de salud. Salud Reproductiva. Sexualidad. Factores socioculturales que afectan la reproducción. Factores de riesgo social y resultados reproductivos. Métodos de Anticoncepción. Métodos de reproducción artificial. Consideraciones éticas y legales respecto a la reproducción. Legislación vigente en el país.

Unidad 4: Anatomía de los aparatos reproductores masculino y femenino. Fecundación

Anatomía y fisiología de los órganos genitales femeninos internos y externos. Órganos genitales masculinos. Respuesta sexual humana. Cambios fisiológicos en la adolescencia. Ciclo sexual femenino. Fecundación. Segmentación. Migración. Desarrollo del trofoblasto, placa embrionaria y feto.

Unidad 5: Embarazo

Diagnóstico de embarazo precoz y posterior al cuarto mes. Examen clínico Obstétrico. Control del embarazo por consultorio externo. Cálculo de la fecha probable de parto (FPP). Aspectos biofísicos del embarazo normal. Modificaciones locales en ovarios, útero, trompas, vagina y mamas. Modificaciones generales en sangre, en aparato circulatorio, urinario, digestivo, esquelético, etc. Molestias más comunes durante el embarazo. Atención de Enfermería. Nutrición en el embarazo. Procesos de Atención de Enfermería en el Control Prenatal. Técnicas específicas: entrevista, control de Peso y Talla, control de signos Vitales. Estática fetal. Identificación de la Diabetes, detección de Sífilis y otras enfermedades de transmisión sexual. Detección de infección urinaria. Hipermesis gravídica. Aborto: tipo de abortos y legislación al respecto. Complicaciones hemorrágicas del embarazo avanzado. Placenta previa y desprendimiento prematuro de placenta. Hipertensión arterial en el embarazo. Atención de Enfermería en las diversas situaciones.

Unidad 6 : Parto

Trabajo de Parto. Definición, inicio del Trabajo de parto. Valoración: características de las contracciones. Estado físico general, signos vitales. Evaluación fetal. Estado del líquido amniótico. Diagnósticos de Enfermería. Etapas del Trabajo de parto. Rol de Enfermería en cada una de ellas. Parto por Césarea. Causas de la misma. Rol de Enfermería antes, durante y después de la intervención quirúrgica.

Unidad 7: Puerperio - Lactancia Materna

Puerperio: aspectos biofísicos del período pos-parto. Cambios anatómicos y fisiológicos del útero y en otros órganos y estructuras de la reproducción. Senos. Cambios sistémicos en Aparato cardiovascular, respiratorio, urinario, digestivo, neuromuscular, tegumentario. Complicaciones potenciales. Hemorragia puerperal. Infecciones puerperales. Reacciones emocionales alteradas. Plan de cuidados de Enfermería es este período.

Lactancia Materna. Mecanismo de la Lactancia. Ventajas de la alimentación al seno. Contraindicaciones para la alimentación al seno. Signos de alimentación suficiente. Problemas más comunes durante la lactancia. Preparación de las mamas para la lactancia. Maniobra de extracción de leche. Adecuación y cuidado de los pezones

Unidad 8: Cuidado Integral del Recién Nacido

Recepción del Recién Nacido. Objetivos. Procedimientos de rutina en el Recién Nacido. Bases fisiológicas de la valoración. Cambios respiratorios, circulatorios, en el sistema inmunitario. Regulación de la Temperatura y cambios metabólicos. Cambios neurológicos y digestivos. Valoración física. Valoración neurológica. Valoración de la edad gestacional. Control del Recién Nacido) en la internación conjunta. Detección de signos de alarma en el Recién Nacido. Promoción del crecimiento y desarrollo óptimos hasta los dos meses de vida. Cuidado del Recién Nacido Prematuro.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Durante el desarrollo del Curso se realizarán 2 Trabajos Prácticos individuales; 4 Prácticos de Laboratorio y 3 semanas de Experiencias Clínicas (de 25 horas semanales cada una) en Instituciones Sanitarias del medio: Hospitales y Centros de Salud, Escuelas y Comunidad.

VIII - Regimen de Aprobación

El Curso tiene características de Asignatura, con Clases teóricas de asistencia obligatoria el 75%. Para regularizar el Curso, el alumno deberá aprobar el 100% de los Trabajos Prácticos, el 100% de los Laboratorios, el 100% de las Evaluaciones Parciales y la Experiencia Clínica (Prácticas Hospitalarias o de Terreno). La Aprobación del Curso será mediante Examen Final, y por su carácter de Curso Teórico-Práctico y estar insertado en el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Enfermería Plan 13/08), no existe la condición de alumno libre.

De la Aprobación de los Trabajos Prácticos: se deberán aprobar en primera instancia, el 50% de ellos, teniendo la posibilidad de recuperar el 50% restante. Ésto es, el alumno deberá aprobar 1 Trabajo Práctico en primera instancia, teniendo opción a 1 recuperatorio. En caso de que el alumno deba hacer correcciones para aprobar un Trabajo Práctico, deberá presentar dichas correcciones en la fecha establecida por el docente. Pasada la fecha estimada, el Trabajo Práctico quedará desaprobado.

De la aprobación de los Laboratorios: Se deberán aprobar en su totalidad. Ellos tienen una evaluación teórica y otra práctica. Se debe aprobar en primera instancia el 75% de ellos, y contando con un recuperatorio para el Laboratorio reprobado. Ésto es: el alumno deberá aprobar 3 de los 4 Laboratorios en primera instancia. Habrá opción a una recuperación de 1 Laboratorio. Al finalizar el Cuatrimestre el alumno deberá rendir un Laboratorio Integrador con los contenidos desarrollados. Si no se aprueba, perderá su condición de regularidad.

De la Aprobación de las Evaluaciones Parciales: Se tomarán 2 Evaluaciones Parciales, teniendo el alumno la posibilidad de 2 recuperatorios por cada Parcial según Ord. C.S 32/14

Los alumnos que trabajen , madres con hijos menores de 12 años o incluidos en regímenes especiales deberán presentar a la Cátedra los certificados correspondientes durante el primer mes de clases.

De la Aprobación de la Experiencia Clínica: el Docente Guía de la Experiencia Clínica deberá evaluar el dominio del alumno de los procedimientos especificados a lograr durante la experiencia clínica (examen de actuación), así como los aspectos cognitivos y actitudinales demostrados en la Práctica Profesional. La aprobación del desempeño en la experiencia clínica es indispensable para la regularización de la Asignatura.

De la Aprobación del Examen Final: se ajustará a lo establecido por Ord.13/03

REGLAMENTO DE LABORATORIOS, INTEGRADORES Y TRABAJOS PRÁCTICOS.

DE LOS LABORATORIOS

* Cada laboratorio consta de una instancia teórica y una instancia práctica. La evaluación teórica se realizará con anterioridad a la instancia práctica.

* La calificación teórica es cuantitativa: se deberá aprobar con 7 o más puntos.

* Respecto al cambio de Comisiones: se deberá realizar a través de una nota dirigida a la Profesora Responsable de la materia. Deberán firmar las personas involucradas y el cambio no deberá afectar el número de integrantes de las comisiones ya establecidas.

* Es obligatorio asistir con la vestimenta adecuada y elementos de equipo de bolsillo completo: calculadora, tijera, pinza kocher (opcional), termómetro, reloj, linterna pequeña, brazalete de goma, lapiceras. estará prohibido reemplazar la calculadora por teléfonos celulares. Por razones de higiene y para dar cumplimiento a las normas de Bioseguridad, el uniforme (chaqueta blanca y pantalón blanco o azul marino) y el calzado, deberán estar en perfectas condiciones de higiene. El alumno que no cumple el reglamento de Laboratorios NO estará en condiciones de ingresar al mismo.

* Se deberá respetar el horario establecido para el laboratorio (el alumno llegará 10 minutos antes).

DE LOS INTEGRADORES

* Las evaluaciones de los Integradores se realizarán al finalizar el cursado de la materia. (antes de iniciar las Prácticas de Campo).

El Laboratorio Integrador se aprueba con una calificación mínima de 7 puntos. No hay recuperatorio, quien no apruebe esta instancia, perderá la condición de regularidad.

* El integrador incluye los contenidos de los 4 laboratorios dictados durante la cursada de la materia.

* La modalidad es por sorteo, se deberá exponer el laboratorio que salió sorteado, el alumno deberá integrar los conocimientos adquiridos y expresarlos con la terminología adecuada. El docente podrá interrogar sobre otros laboratorios si lo considera necesario.

DE LA VESTIMENTA Y EL EQUIPO PARA LOS LABORATORIOS:

* El alumno vestirá el uniforme (chaqueta blanca y pantalón blanco o azul marino) con la correspondiente identificación.

* Zapatos/ zapatillas color blanco, negro o marrón.

* Por razones de higiene y para dar cumplimiento a las normas de Bioseguridad, el uniforme y el calzado, deberán estar en perfectas condiciones de higiene.

* El cabello arreglado, si es largo llevarlo recogido.

* Las uñas de las manos cortas y arregladas, sin esmalte.

* No se permite el uso de alhajas.

* Equipo de bolsillo:

- Tensiómetro y estetoscopio .(opcional)

- Calculadora. (Prohibido usar teléfonos celulares en reemplazo de la calculadora).

- Tijera.

- Libreta para anotaciones.

- Pinza Kocher.(opcional)

- Termómetro.

- Reloj (con cronómetro)

- Linterna pequeña.

- Brazaletes de goma (de ligar).
- Lapiceras.
- Bandeja de material resistente y bordes altos para usar como riñonera.
- Cuaderno de Registros de Enfermería, tapa dura, forrado con color verde, rotulado, con carátula y en óptimas condiciones.

REGLAMENTO DE LA EXPERIENCIA CLÍNICA (PRÁCTICA DE CAMPO)

MATERNIDAD PROVINCIAL Dra. Teresita Baigorria-

Autopista 25 de Mayo y Camino Del Portezuelo s/n, 5700 San Luis

HOSPITAL JUAN GREGORIO VIVAS DE JUANA KOSLAY-

Av. Pte. Juan D. Perón y Rosendo Hernández- Juana Koslay

DE LA VESTIMENTA Y EL EQUIPO:

- * El alumno vestirá el uniforme (chaqueta blanca y pantalón blanco o azul marino) indicado para la práctica profesional con la correspondiente identificación.
 - * Zapatos/ zapatillas color blanco, negro o marrón.
 - * Por razones de higiene y para dar cumplimiento a las normas de Bioseguridad, el uniforme y el calzado, deberán estar en perfectas condiciones de higiene.
 - * El cabello arreglado, si es largo llevarlo recogido.
 - * Las uñas de las manos cortas y arregladas, sin esmalte.
 - * No se permite el uso de alhajas.
 - * Cuando el alumno rota a otro Servicio señalado en la práctica, deberá presentarse con el uniforme limpio.
 - * En el cumplimiento de las Normas de Bioseguridad, no se permitirá usar el uniforme fuera del ámbito señalado para la práctica (no trasladarse con el uniforme desde y hacia el domicilio).
 - * No está permitido vestir el uniforme que usa en otro sitio.
 - * Equipo de bolsillo:
 - Tensiómetro y estetoscopio.
 - Calculadora.
 - Tijera.
 - Libreta para anotaciones.
 - Pinza Kocher.(opcional)
 - Termómetro.
 - Reloj (con cronómetro)
 - Linterna pequeña.
 - Brazaletes de goma (de ligar).
 - Lapiceras.
 - Caja de pesca.
 - Bandeja de material resistente y bordes altos para usar como riñonera.
 - Recipiente pequeño para utilizar como descartador de material no cortopunzante (algodón, guantes, papel, tapas, etc).
 - Cuaderno de Registros de Enfermería, tapa dura, forrado con color verde, rotulado, con carátula y en óptimas condiciones.
- El Consentimiento Informado deberá ser firmado por el alumno y pegado en el cuaderno de informes. Es obligatorio. Si alguno de los ítems anteriores no se cumple, el alumno no estará en condiciones de ingresar a la Práctica y ese día NO SE RECUPERA.

DE LA PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA:

- * El alumno debe presentarse 15 minutos antes de la hora estipulada para el inicio de las actividades de la Experiencia Clínica.
- * Dos llegadas tarde equivalen a una inasistencia.
- * Debe cumplimentarse el 80 % de las prácticas.
- * En caso de inasistencias por enfermedad, deberá enviar certificado médico dentro del horario de prácticas. El mismo es condición fundamental para recuperar los días no asistidos. Sin excepción.
- * No podrá ausentarse de la práctica (durante el transcurso de la misma) salvo por razones debidamente justificada, y siempre con la autorización del docente responsable.

* En caso de cambio de turno, deberán arreglar en forma particular con algún compañero y presentar la solicitud del cambio por escrito y con la firma de los involucrados (no se deberán alterar los días de rotación por cada servicio).

DE LA EVALUACIÓN DE LA INSTANCIA PRÁCTICA:

* Se confeccionará una planilla de evaluación de desempeño diaria. En la misma, no se admite la utilización de corrector. La planilla deberá ir en folio y en carpeta tipo A 4.

* En caso de inasistencias injustificadas y prácticas de campo no aprobadas, el alumno perderá la condición de alumno regular.

Enfermería de la Mujer y del Recien Nacido 2017

PLANILLA DE AUTO y HETERO EVALUACIÓN DE LA PRACTICA DE CAMPO

"En tu Interior esta tu grandeza, dejala Salir"

N° de Registro:

Semana N°

Indicadores de desempeño:

Asistencia y puntualidad.

Presentación personal.

Gozar de buen estado de salud.

Presentación del equipo de bolsillo.

Ejecución de procedimientos con su respectivo fundamento científico.

Cumplimiento con las normas de Bioseguridad Res.194/95 MSAL

Aplicación de PAE. Habilidad en la elaboración y ejecución del PAE.

Aplicación de principios de bioética.

Capacidad para priorizar y planificar los cuidados.

Aplicación de conocimientos teóricos.

Grado de seguridad que manifiesta.

Capacidad para trabajo en equipo.

Realización de registros en forma adecuada.

Grado de compromiso y responsabilidad.

Capacidad de iniciativa propia.

Manifestaciones de interés y disposición.

Comunicación que establece con los pacientes.

Comunicación que establece con el docente.

Comunicación que establece con compañeros.

Capacidad de autocrítica (corrección de errores y/u omisiones).

Interés por la investigación(búsqueda bibliográfica).

Participación en el desarrollo de los Programas provinciales y nacionales en la institución donde realiza la práctica (Inmunizaciones (ProNacei), Programa Integral para la Maternidad, PROSANE, Salud sexual y Reproductiva, Lactancia Materna, Control de Tabaco,Control de VIH, Enfermedades Crónicas etc).

Desarrollo de actividades de Educación para la Salud.

Presentación de trabajos en tiempo y forma.

Firma del alumno:

Firma del docente tutor

Puntuación Referencias: Casi Siempre - A veces -

Nunca

DE LOS SERVICIOS:

- * Para el uso de los elementos, el alumno pedirá autorización al responsable del Servicio correspondiente, debiendo devolverlos en perfectas condiciones de higiene y uso al finalizar su tarea.
- * Idem para los elementos de la asignatura que pertenecen a la Facultad.
- * En caso de pérdida o extravío, el alumno deberá devolverlo.

HOJA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Universidad Nacional de San Lu s
Facultad de Ciencias de la Salud
Carrera: Licenciatura en Enfermer a
Asignatura: Enfermer a de la Mujer y del Recien Nacido

Por la presente, declaro haber le do, consultado dudas relacionadas y comprendido el Reglamento de la Experiencia Cl nica de la Asignatura Enfermer a de la Mujer y del Recien Nacido, ciclo lectivo y me comprometo a cumplir con las condiciones establecidas por el equipo docente.

.....
Firma

.....
Aclaraci n

.....
N  de Registro

.....
N  de Documento

San Lu s,.....de.....de 20.....-

IX - Bibliograf a B sica

- [1] [1] [1] [2] [2] [2] Carpenito, Lynda. "Planes de Cuidados y Documentaci n de Enfermer a" Editorial Interamericana. Mc Graw-Hill. Espa a 1994
- [2] [2] Nanda Internacional. "Diagn sticos Enfermeros. Definiciones y Clasificaci n 2015-2017" Elsevier 2015.
- [3] [3] * Direcci n Nacional de Maternidad e Infancia "Nutrici n del Ni o Prematuro- Recomendaciones para las Unidades de Cuidado Intensivo Neonatal ". Edici n 2015.Argentina
- [4] [4] [2] [2] *Ministerio de Salud de la Naci n. "Programa de Inmunizaciones". Argentina
- [5] [5] *Ministerio de Salud de la Naci n. "Recomendaciones Nacionales de Vacunaci n 2017". Argentina
- [6] [6] [3] [3] *Ministerio de Salud de la Naci n. "Promoci n de la Lactancia Materna" 2017. Argentina
- [7] [7] [4] [4] Ministerio de Salud de la Naci n. "El Cuidado Prenatal" Gu a para la Pr ctica del Cuidado Preconcepcional y del Control Prenatal. Argentina. 2006. 3  edici n]
- [8] [8] [5] [5] *Wong, Donna L. "Enfermer a Pedi trica" 4  edici n. Editorial Mosby. Espa a 1995
- [9] [9] [6] [6] *Ministerio de Salud de la Naci n Argentina "Gu a para la Atenci n del Parto Normal en Maternidades centradas en la Familia". Direcci n Nacional de Salud Materno Infantil. 2004

- [10] [10] [7] [7] *Páez Sánchez, Adriana; Alvear Escobar, Rocío. "Manual de preparación de medicamentos parenterales". 1ª edición. Impresión Milenium Graphics. ISBN: 9978-92.426. Quito .Ecuador. año 2006
- [11] [11] Recomendaciones para las Unidades
- [12] [12] de Cuidado Intensivo Neonatal
- [13] [13] [8] [8] *Propuesta Normativa Perinatal. Tomo I". Ministerio de Salud de la Nación. 1993. Argentina
- [14] [14] [9] [9] *Propuesta Normativa Perinatal. Tomo III". Ministerio de Salud de la Nación. 1998. Argentina
- [15] [15] [10] [10] *Raffensperger, Ellen Baily; Zusy Mary Lloyd; Marchesseault Lynn Claire; Neeson Jean D. "Manual de la enfermería" edición original. Editorial: Océano Centrum. MMVI. ISB: 84-7841-061-9. Barcelona .España
- [16] [16] [11] [11] *Reeder, Sharon J.; Koniak Deborah. "Enfermería Maternoinfantil" 17 edición. Editorial Interamericana. Mc. Graw-Hill. México 1995
- [17] [17] [12] [12] [3] [3] 3) Schwarcz-Sala-Duverges. "Obstetricia". 6ª edición. Editorial El Ateneo.2005. Buenos Aires. Argentina

X - Bibliografía Complementaria

- [1] [1] [1] [1] [1] 1) Avolia de Cols, Susana. "Planeamiento del Pceso de Enseñanza-Aprendizaje" Editorial Marymar. Buenos Aires 1976
- [2] [2] [2] [2] *Alvarez G., Echeverría J.C., Garau A., Lens V. "Infección urinaria y embarazo. diagnóstico y terapéutica" Revista de posgrado de la VI Catedra de Medicina N° 155- Marzo 2006
- [3] [3] [3] [3] *"Análisis de Riesgo beneficio en el uso de medicamentos administrados a la madre durante la lactancia". Anexo III. OPS/OMS-1998
- [4] [4] [4] [4] *Arroyo, Hugo y cols. "Salud, Bienestar y Adolescencia" 1ª edición. Escuela de Medicina. UBA.OPS/OMS. 2010
- [5] [5] [5] [5] *Bakir, Julia. "Vacuna Hepatitis B" Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez. 2010. CABA. Argentina
- [6] [6] [6] [6] *Beccar Varela Carlos "Ayuda profesional para la Lactancia" 2003
- [7] [7] [7] [7] * Beccar Varela y Santillán. "El arte de criar a su hijo". Editorial Macebi. Buenos Aires .1994
- [8] [8] [8] [8] Beccar Varela y Cols. "Guía para la Lactancia Materna" Buenos Aires 2010.
- [9] [9] Boletín Integrado de Vigilancia. Semanas 200 al 209. Ministerio de Salud de la Nación 2014. Argentina
- [10] [10] [9] [9] *Consideraciones Generales de la Lactancia Materna" OMS.2017
- [11] [11] [10] [10] * Ellis, Alejandro. "Vacuna Triple Viral". Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez. 2017. CABA. Argentina
- [12] [12] PRONACEI "Manual del Vacunador" Argentina 2011
- [13] [13] [11] [11] [2] [2] 2) Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación. "Propuesta Normativa Perinatal" Tomos I a V. Secretaría de Programas de Salud. Subsecretaría de Atención Comunitaria. Buenos Aires 1993
- [14] [14] Ministerio de Salud de la Nación. "Lineamientos Técnicos de Vacunación Antigripal en Argentina 2017".
- [15] [15] Ministerio de Salud de la Nación. "Lineamientos Técnicos de Vacunación Antigripal en Argentina 2017".
- [16] [16] Ministerio de Salud de la Nación. "Lineamientos de Vacuna Sextuple acelular para Prematuros" 2017. Pronacei
- [17] [17] Ministerio de Salud de la Nación. "Lineamientos Técnicos Vacuna contra el Papiloma Humano (VPH). Transición a Vacuna Cuadrivalente". Argentina 2017.
- [18] [18] [12] [12] [3] [3] 3) Thibodeau, Gary A. y Patton Kevin. "Anatomía y fisiología. Estructura y Función del Cuerpo Humano". 2ª edición. Editorial Harcourt Brace. España. S.A. España. 1995
- [19] [19] [13] [13] [4] [4] 4) Osinachi, Chijioke. "Farmacología para la Enfermería" 2ªedición. Infomed. 2004. Bs. As. Argentina
- [20] [20] Perry, Shannon; Cashion, Kitty; Lowdermilk, Deitra Leonard. "Manual Clínico: Maternidad y Salud de la Mujer" Elsevier-Masson. 2008
- [21] [21] [14] [14] [5] [5] 5) Potter y Perry, "Fundamentos de Enfermería" 5ª ed. Editorial Harcourt. 2002
- [22] [22] Towle, M. "Asistencia de Enfermería Materno Neonatal".1º ed.2010. España

XI - Resumen de Objetivos

- Identificar los factores que influyen en la salud de la Mujer
- Comprender los procesos normales y patológicos del Embarazo, Parto y Puerperio

- Brindar atención integral al Recién Nacido.
- Establecer el Rol de Enfermería en la satisfacción de las necesidades en la atención de la Mujer, de la Madre y del Recién Nacido

XII - Resumen del Programa

Enfermería de la Mujer y del Recién Nacido

Contenidos:

- La Problemática de la mujer en la sociedad.
 - La Madre y el niño en el contexto de la familia
- Anatomía y fisiología del aparato reproductor. Embarazo, Parto y Puerperio normal y patológico. Farmacología y terapéutica Obstétrica.
- Proceso de Atención de Enfermería durante el Embarazo, Parto y Puerperio.
 - Cuidado Integral del Recién Nacido

XIII - Imprevistos

--

XIV - Otros

--